



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

**ACTA N° 4**  
**CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 09 de mayo de 2018**

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejera Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Srta. Carolina Robles C.
Representante de los Estudiantes	: Srta. Karin Lizama C.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

**TABLA:**

1. Cuenta del Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
2. Efectos de la nueva ley de Educación Superior en acreditación de pregrado y programas de postgrado.
3. Vinculación contractual de investigadores jóvenes en el Departamento de Química de los Materiales.
4. Nombramiento del académico del Departamento de Química de los Materiales como nuevo integrante de la Comisión de Jerarquización por Criterio de la Facultad, período 2018-2020.
5. Varios.

**Punto N° 1 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.**

- En relación al Consejo Académico, el Sr. Decano informa:



- Se discutió sobre la situación coyuntural en relación a las movilizaciones estudiantiles y acoso a las alumnas, funcionarias y académicas. Los alumnos informan que estarán dos días en jornadas de reflexión y luego votarán para decidir si continúa la movilización. Al respecto, la Junta Directiva aprobó que los abogados puedan formar parte de las comisiones de sumarios relacionados con acoso y violencia de género. El Sr. Decano informa que se habría entregado un petitorio interno. La Dra. Leonora Mendoza da a conocer que el Consejo Superior realizó una solicitud a la Vicerrectoría Académica para que forme un equipo de trabajo para estudiar la creación de un protocolo ético de comportamiento
  - Se aprobó un bono por implementación del sistema de excelencia, a funcionarios no académicos de planta o a contrata (no a honorarios) de la Universidad, de acuerdo al exento 1813 del 3 de mayo de 2018. Dicho bono corresponderá a cumplimientos de metas grupales y por unidad académica y se entregará durante el año 2018 en 4 etapas, de acuerdo a los siguientes ítems: i) Determinación de equipo de trabajo, correspondiendo a dotación, procesos y áreas de servicios. En esta primera etapa se pagará el 60% del valor del bono, equivalente a \$138.000; ii) Establecimiento de metas y objetivos y definición de línea base, correspondiendo al 70% del bono, equivalente a \$161.000; iii) Identificación y características de indicadores, correspondiendo al 80% del bono, equivalente a \$184.000, y iv) Instalación de mecanismos de registro y medio de verificación, correspondiendo al 100% del bono, equivalente a \$230.000.-
  - El Sr. Decano indica que en la Facultad hay 56 funcionarios habilitados para participar entre profesionales, técnicos y auxiliares.
- En relación a temas de la Facultad, el Sr. Decano informa:
    - Decanato elaboró una respuesta al petitorio de los alumnos de Química y Farmacia el cual incluye también respuesta a la carta del Comité de Carrera.
    - La VRIDEI informó sobre el procedimiento de apoyo a los proyectos FONDECYT de Iniciación e Instalación a la Academia. Para los proyectos de iniciación se solicitará una carta de apoyo del Director de la Unidad y del académico que recibirá al investigador, además de una carta en el mismo tenor por parte del Decano. Para el Programa de Instalación en la Academia se requerirá una carta del Consejo de Facultad, el que apoyará a los perfiles propuestos por los Departamentos de acuerdo a sus líneas



prioritarias. La VRIDEI declara que privilegiará a los postulantes que fortalezcan los claustros de los programas de postgrado de la Universidad.

- El Sr. Decano informa también que la VRIDEI está estudiando la implementación de un incentivo a los investigadores que ganan proyectos FONDECYT de Iniciación y que no tienen un vínculo contractual con la Universidad.
- En relación al proceso de licitación para la reparación y cambio de campanas, el día jueves 10 de mayo se procederá a la apertura de sobres de las propuestas.
- La Dra. Leonora Mendoza informa que se realizó la apertura de sobres de los postulantes al cargo de Académico Jornada Completa Químico Farmacéutico con grado de doctor, para reemplazar el cupo del Dr. Pablo Jara quien dejó la Universidad en marzo pasado. Se presentaron once *curriculum vitae*, correspondiendo diez de ellos a postulantes hombres y uno a mujer. A continuación se pasarán a una Comisión Central para certificar el cumplimiento del perfil. Aquellos que cumplan van al análisis psicolaboral y finalmente una comisión interna de la Facultad seleccionará al candidato.

### **Punto N° 2 de la Tabla – Efectos de la nueva ley de Educación Superior en acreditación de pregrado y programas de postgrado.**

- La Dra. Leonora Mendoza explica que de acuerdo con la nueva Ley de Educación Superior que entrará en vigencia en los próximos días, sólo será obligatoria la acreditación de los programas de doctorado, mientras que la de los programas de magíster será voluntaria y de las carreras de pre-grado sólo será obligatoria para las carreras de Medicina, Odontología y todas las especialidades de Pedagogía. Es por esto, que se solicitó una reunión con el encargado del Departamento de Gestión y Calidad, Sr. Carlos Medrano, la que se realizó con los presidentes de las Comisiones de Autoevaluación de las Carreras de pregrado de la Facultad que estaban llevando a cabo el proceso de preparación para la acreditación. En dicha reunión se informó que la acreditación de las carreras que están en curso seguirá de acuerdo al grado de avance del proceso de autoevaluación. Aquellas carreras que ya estaban en etapa final, terminando el formulario, finalizarán el proceso de acreditación, no así las que están en etapa



menos avanzada. Al respecto, en la Facultad la carrera de Bioquímica deberá continuar dicho proceso. En relación a como se informará la vigencia de la acreditación de las carreras, se esperará la respuesta de la CNA, mientras tanto se seguirá informando con los años de acreditación actuales.

- Para la carrera de Pedagogía en Química y Biología que actualmente está acreditada hasta el año 2022, se realizará un proceso de monitoreo del grado de avance del plan de mejora.
- El modelo de acreditación institucional aún no tiene definido los nuevos criterios y protocolos, los que entrarían en vigencia el año 2019.

### **Punto N° 3 de la Tabla – Vinculación contractual de investigadores jóvenes en el Departamento de Química de los Materiales.**

- Continúa dirigiendo el Consejo de Facultad, la Dra. Leonora Mendoza, por reunión del Sr. Decano en Rectoría.
- El Director del Departamento de Química de los Materiales da a conocer una Propuesta del Consejo del Departamento para contratar por media jornada como Investigadores Asociados a aquellos investigadores jóvenes que actualmente desarrollan actividades de Investigación en el Departamento como investigadores responsables de proyectos con financiamiento externo. El Dr. Pavez, informa que el Consejo del Departamento de Química de los Materiales está trabajando en dos documentos anexos que conforman la integridad de esta iniciativa. En estos, se describe la normativa de postulación, la selección, el seguimiento y la evaluación del desempeño de estos jóvenes investigadores. Un documento con la propuesta in extenso fue entregado por el Dr. Pavez a los Consejeros, el cual se adjunta como anexo al final del acta.
- Al respecto la Dra. Brenda Modak plantea que dicha propuesta se enmarca dentro de una visión transversal de los tres departamentos y que por lo tanto debería plantearse como una política de Facultad. El Dr. Juan Guerrero propone que habría que establecer los criterios necesarios para la selección de los postulantes y establecer los compromisos que los investigadores deberían cumplir.



- La Dra. Leonora Mendoza consulta al Dr. Pavez si estaría de acuerdo que la propuesta inicialmente elaborada en su Departamento sea discutida como política de la Facultad. El Dr. Pavez manifiesta que está abierto a esta posibilidad pero indica que ésta debe ser en consulta al Consejo de su Departamento, a partir de lo cual los Consejeros acuerdan definir criterios comunes para presentarla a aprobación por el Consejo de Facultad. Además habría que definir las etapas, las metas y objetivos que deberán cumplir los investigadores terminado su proyecto y definir los indicadores con que serán evaluados.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda solicitar al Consejo del Departamento de Química de Los Materiales ampliar a la Facultad la propuesta de vinculación contractual de investigadores jóvenes, Si la respuesta es positiva, los Directores se reunirán para unificar criterios y presentarla nuevamente al Consejo de Facultad y posteriormente enviarla a la Vicerrectoría de Investigación Desarrollo e Innovación.

**Punto N° 4 de la Tabla – Nombramiento del académico del Departamento de Química de los Materiales como nuevo integrante de la Comisión de Jerarquización por Criterio de la Facultad, período 2018-2020.**

- El Director del Departamento de Química de los Materiales informa que se ha nombrado como nuevo miembro de la Comisión de Jerarquización por Criterios en representación de su Departamento a la Dra. María Jesús Aguirre. Esto debido a que el actual miembro de dicha instancia, el Dr. Mauricio Escudey, ha presentado al Sr. Decano su renuncia a la comisión dado que ha cumplido su periodo de permanencia.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acepta propuesta de nombrar a la Dra. María Jesús Aguirre como miembro del Comité de Jerarquización por Criterios en representación del Departamento de Química de los Materiales.

**Punto N° 5 de la Tabla – Varios**

- La Dra. Brenda Modak informa que en relación al cumplimiento de las 12 horas promedio de docencia directa que debe haber en cada Departamento para poder realizar contratos a honorarios, se conversó con el Director de Pregrado,



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

- Sr. Máximo González, para rehacer el informe del segundo semestre de 2017 de los Departamentos de Ciencias del Ambiente y Química de los Materiales considerando la dirección de tesis y de unidades de investigación.
- La representante de los funcionarios, Srta. Carolina Robles, plantea que se retomarán las "pausas saludables" que se realizaban el año pasado. Para ello la Mutual de Seguridad capacitará a funcionarios como monitores, la que se realizará en una sola sesión y para lo cual el funcionario se ausentará alrededor de 2 horas. Una vez establecido el horario se le informará y solicitará autorización al jefe de unidad correspondiente. Habrá un monitor por grupo de funcionarios. En total se capacitarán a 6 funcionarios. Para la realización de la "pausa saludable" el funcionario requerirá ausentarse de sus funciones 15 a 20 minutos, 3 veces a la semana.
- La representante de los funcionarios informa que el uso del equipo electrógeno nuevo, no tiene implementado su funcionamiento para todo el edificio. Sigue funcionando para los mismos puntos antiguos. Se requiere de una normalización eléctrica para los puntos nuevos. La Secretaria Académica de Facultad solicitará información sobre la operatividad del equipo.
- La representante de los estudiantes, Srta. Karen Lizama, solicita apoyo de la Facultad para conseguir el plano de infraestructura para solicitar la recepción de obras y patente definitiva de uno de los quioscos. Para ello se deberá contactar con la Secretaria Académica de la Facultad e informar el detalle que implica el apoyo.
- El Dr. Renato Chávez pregunta por el estado de la propuesta del proyecto 2030. Se le informa que se está en la etapa de recolección de datos para escribir la propuesta. Se recuerda que este proyecto se presentará en forma conjunta entre la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad Católica del Norte y la Universidad de Santiago y que será liderado por la Universidad Católica del Norte. Por parte de la USACH participará la Facultad de Química y Biología y la Facultad de Ciencia.



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 17:30 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.  
Presidente

Dra. Milena Cotoras T.  
Directora del Dpto. de Biología

Dra. Brenda Modak C.  
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Jorge Pavez I.  
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Renato Chávez R.  
Consejero Dpto. de Biología

Dra. Carolina Aliaga V.  
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.  
Consejero Dpto. Química de los  
Materiales